



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101177213	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 08 2026	24 08 2026		00:00	25 08 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 805.013.342-0
DIRECCIÓN: CARRERA 48 A 11 16, CALI, VALLE	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO: 3183955793	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARGER	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.410.354-4
DIRECCIÓN: AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 40	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA
TELÉFONO 3116511	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA, REFERENTE A: SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y PRENDAS DE VISIBILIZACION INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CARGER

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
24/08/2026	25/08/2027	\$1,500,066.57
24/08/2026	25/08/2027	\$3,000,133.15

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****4,500,199.72	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIKE SEGUROS SOCIEDAD LTDA	194731	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101177213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Patricia Thanno

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101177213		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
25 08 2026			24 08 2026			00:00	25 08 2027			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 805.013.342-0			
DIRECCIÓN: CARRERA 48 A 11 16, CALI, VALLE						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3183955793		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:				CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER				IDENTIFICACIÓN NIT: 891.410.354-4											
DIRECCIÓN:				AV LAS AMERICAS NRO. 46 - 40				CIUDAD:				PEREIRA, RISARALDA				TELÉFONO		3116511	
ADICIONAL:																			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

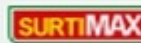
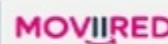
Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Cerrando Cerrigo



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****4,500,199.72	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIKE SEGUROS SOCIEDAD LTDA	194731	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11011642122714 (3900) 000000057120 (96) 20270824

REFERENCIA
PAGO:
1101164212271-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101177213, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 25 días del mes de AGOSTO de 2026


45-44-101177213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Pereira, 27 de agosto de 2026

REFERENCIA: Contrato de Suministro No. 986 de 2026 (Orden de Compra 168113)

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS
NIT: 805.013.342-0
Garantía Única de Cumplimiento
Póliza No. **45-44-101177213**
SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparo	Vigencia	Vr. Asegurado/\$
Cumplimiento	24/08/2026 - 25/08/2027	\$1,500,066.57
Calidad y C.F de bienes	24/08/2026 - 25/08/2027	\$3,000,133.15

Evaluada la garantía prestada por El Contratista, se encuentra suficiente para amparar el cumplimiento idóneo y oportuno del contrato. En consecuencia,

⇒ Se aprueban las pólizas de la referencia.

YOLANDA GALLEGO GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)

Proyectó: Lis Gómez